

INFORME DE SECRETARÍA. Santiago de Cali, junio 17 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: ADRIANA GARCIA VARELA

DEMANDADO: ANA MARIA APARICIO MARTINEZ

RADICACIÓN: 760014003007201700551-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de junio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la comunicación del Centro de Conciliación Asopropaz, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, la comunicación del Centro de Conciliación Asopropaz, para que obre y conste.

NOTIFIQUESE

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 21 DE JUNIO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

**Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **686a8761f399372847892122589b5954e8e1a24d486814e147abda757918ef87**

Documento generado en 16/06/2022 02:47:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**